

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 62 del monte patrimonial «Sierra Ganguren», sito en jurisdicción de Galdácano.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 62 del monte patrimonial «Sierra Ganguren», sito en jurisdicción de Galdácano.

Tipo de licitación: 702.980 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.060 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que

acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie correspondientes al lote número 62 del monte patrimonial «Sierra Ganguren», ofrezco por el mismo y con sujeción, a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de junio de 1969.—El Presidente.—7.332-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del equipo necesario para el Nuevo Hospital de San Martín.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición del equipo necesario para el Nuevo Hospital de San Martín. El plazo de entrega será propuesto por los ofertantes, sin que pueda ser superior a los seis meses, a contar de la formalización del contrato. El pago se verificará dentro de las consignaciones disponibles en el presupuesto extraordinario número 1 de 1969, una vez terminado el suministro, instalación y puesta en marcha de la totalidad del objeto del contrato.

La garantía provisional será de 580.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos máximos del artículo 32 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición, cuyo importe total no podrá exceder de cien millones de pesetas, se ajustará al siguiente modelo:

«Don, de años edad, de estado, con domicilio en, calle, número; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para el equipamiento del Nuevo Hospital de San Martín, en nombre (propio o de la Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud se comprometo a realizar el referido equipamiento por el precio de (letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 1969.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—4.166.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de junio de 1969 por el buque «Nuestra Virgen del Rocío», de la matrícula de Ayamonte, folio 1.052, al buque marroquí «Qued Ziz», de la matrícula de Agadir (Marruecos), folio 8.333.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de junio de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—3.876-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Perfecto Lino Andréu.

Domicilio: Alacúas (Valencia). Avenida Genovés, 6, puerta 5.^a

Clase de aprovechamiento: Edificación y usos domésticos de urbanización en Chiva (Valencia). La Pedriza.

Cantidad de agua que se solicita: 1,70 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Barranco Cueva Morica.

Término municipal donde radican las obras y toma: Chiva (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que

prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: C. 69/62.
Valencia, 31 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elia.—1.965-D.

Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Reglamento de Explotación de las Estaciones de Autobuses de Valencia.—Información pública

Habiendo sido presentado para su aprobación por la Dirección General de Transportes Terrestres el Reglamento de Explotación de las Estaciones de Autobuses de Valencia, se abre información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, previo examen del referido Reglamento en esta Jefatura Regional durante las horas de oficina, las Entidades y particulares interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

Se convoca expresamente al Consejo General de la Corporación Administrativa Gran Valencia, a la Diputación Provincial de Valencia, Ayuntamiento de Valencia, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, concesionarios de líneas de transportes de viajeros por carretera que llegan a Valencia y a las Entidades municipales afectadas.

Valencia, 27 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Brugarolas.—7.495-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección de Industria
Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Ferrol Ediciones, S. A.», con domicilio en El Ferrol del Caudillo (plaza del Tronco, número 1, bajo).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las oficinas y talleres de «Ferrol-Diario», situadas en dicha plaza.

Características: Ramal de línea subterránea a 15 KV., de 220 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de la calle del Instituto, de la Sociedad F. E. N. O. S. A., y con término en la estación transformadora a instalar en los talleres, de 100 KVA, relación de transformación 15.000 ± 5 % 380-220/260-150 V.

Presupuesto: 290.530 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de

treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña).

La Coruña, 10 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe interino, Gonzalo Arias-Paz H.—2.228-D.

SEVILLA

Sección de Industria
Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 15 KV., de 4.200 metros de longitud, derivada de la línea existente a igual tensión a la «Emisora de U.H.F.», en Valencia, y que finalizará en el puesto de transformación denominado «Ochoa», en el pueblo de Ginés.

Presupuesto: 843.476 pesetas.
Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. La línea discurrirá por terrenos a cargo de los Organismos y propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.
Sevilla, 20 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—7.265-C.

Relación de propietarios

Nombre y domicilio	Término municipal	Número postes	Nombre y domicilio	Término municipal	Número postes
D.ª María Cobos Gutiérrez, Virgen de Luján, 21. Sevilla	Valencia	Uno y uno en linde.	D. Manuel Cansino Vélez, Queipo de Llano, 37. Castilleja de la Cuesta	Valencia	Uno.
D. José Cel Castillo Serrano. Poeta Muñoz San Román, 2. Camas.	Idem	Uno en linde.	D. Juan García Ojeda. Santas Patronas, 54. Sevilla	Idem.	
D. Antonio Boscho Marín. José Antonio, 2. Valencia	Idem	Uno en linde.	D. Mariano Serna García. Cuna, 11. Sevilla.	Idem.	
D. Manuel Luque Pérez. Manuel Carmona, 10. Valencia	Idem	Uno en linde.	D.ª María Rosa Serna García. Hacienda Medina. Valencia	Idem.	
D. José Arellano de la Paz. Emilio Benítez, 15. Valencia	Idem	Paso línea.	D. Luis Francisco Ostos Mateo-Cañero. Hacienda Medina. Valencia	Idem.	
D. Alejandro Román Mateos. Buen Alcalde, 8. Valencia	Idem	Dos.	D.ª Isabel de Luna de los Santos. Alemanes, 5. Sevilla	Idem	Uno en linde.
Herederos de Lissen Hermanos:			D.ª Estrella Delgado Fernández. Buena Alcalde, 2. Valencia	Idem	Uno en linde.
D. Antonio Lissen Hidalgo. Luis Montoto, 125. Sevilla.			D. José Tovar Chaves. Pedro Parias, 50. Castilleja de la Cuesta.		Paso línea.
D.ª Carmen Blasco Frois. Jesús, 5. Sevilla.			D. Francisco Arellano Rodríguez. Real, s/n. Valencia	Idem	Uno en linde.
D.ª María Hostench Frois. Avenida Portugal, 19. Sevilla.			D. Rafael Martín Díanez. General Sanjurjo. Castilleja de la Cuesta.	Idem	Paso línea.
D. Raimundo Blasco Frois. Jesús, 5. Sevilla		Uno y dos en linde.	D. Bernardo Chaves Goncet. Pedro Parias, 37. Castilleja de la Cuesta.	Idem	Uno.
D.ª María Luisa Hostench Frois. Avenida Portugal, 19. Sevilla.			D. José Guajardo Fajardo. Rosita, 10. Sevilla	Idem	Uno en linde.
D. Antonio Martín de Oliva. Avenida de Portugal, 19. Sevilla	Valencia.		D. Manuel Palomar Mora. Capitán Vázquez, 12. Ginés	Idem	Uno.
D.ª Amparo Martín de Oliva. Avenida de Portugal, 19. Sevilla	Idem		D. Francisco Caro Jiménez. Capitán Vázquez, s/n. Ginés	Idem	Uno en linde.
D. Juan Frois Hernández. Juan Ramón Jiménez, 7. Sevilla	Idem	Uno y dos en linde.	D. Gonzalo Panón Mora. Ruiz de Alda, 12. Ginés	Idem	Paso línea.
D. José María Lissen Otero. Huerta S. Francisco. Dos Hermanas	Idem.		D. José Montiel Melo. J. Antonio Primo de Rivera, 4. Ginés	Idem	Uno en linde.
D. Eduardo Lissen Otero. Huerta S. Francisco. Dos Hermanas	Idem.		D. Cándido Cortés Posadas. Frutería San Pablo. Sevilla	Idem	Uno y uno en linde.
D. Francisco Ruiz Díaz. Buen Alcalde, 8. Valencia	Idem	Uno en linde.	D. Manuel Olivares. Frutería Mercado Triana. Sevilla	Idem	Uno en linde.
D.ª Angela Arana y Sáenz de Rozas. Marqués de Paradadas, 33. Sevilla	Idem	Dos y uno en linde.	D. Lucas Pérez Pavón. Marqués de Torrenueva. Ginés	Idem	Paso línea.
			D. Gabriel Hurtado Payán. Fray Román, 8. Ginés	Idem	Uno.
			Ayuntamiento de Ginés	Idem	Paso línea.
			D. Manuel Marín Díaz. Moia, 15. Valencia	Idem	Uno.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Religiosos Terciarios Capuchinos de Dos Hermanas (Sevilla)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Religiosos Terciarios de Dos Hermanas (Sevilla)».

Domicilio: Colegio «San Hermenegildo», Dos Hermanas (Sevilla).

Título de la publicación: «Boletín Amigoniano».

Subtítulo: «Esperanza y Cooperación».

Lugar de aparición: Dos Hermanas (Sevilla).

Periodicidad: Bimestral.
Formato: 32 x 24 centímetros.

Número de páginas: Variable.
Precio: 10 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener contacto con los cooperadores, bienhechores y amigos de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, interesándose en la obra de reeducación de menores. Comprende los temas relacionados con la obra de protección y reeducación de menores (en plan de divulgación); temas marianos, especialmente ligados a la Patrona de la Congregación (Nuestra Madre de los Dolores); temas formativos sobre la familia; efemérides de la Congregación y noticias de todo el mundo sobre la Congregación.

Director: Don Tomás Roca Chust (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.054-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa, de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa, de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País».

Domicilio: Museo de San Telmo. Plaza de Zuloaga. San Sebastián.

Junta Directiva:
Presidente: Don Alberto Fernández Ibarburu.

Vicepresidente: Don Fernando de Miguel Moya.

Secretario: Don Antonio Elespe Hertero.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 x 28,5 centímetros.

Número de páginas: De 4 a 11.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 550.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación dirigida exclusivamente a los señores socios, y su misión es meramente informativa de las actividades de la Sociedad; actos a que la misma concurre; concursos y exposiciones fotográficos convocados; premios y galardones obtenidos; concursos fotográficos mensuales; artículos técnicos de carácter fotográfico y cinematográfico; información de la vida interna de la Sociedad; novedades aparecidas en el mercado de la fotografía y relaciones con otras Entidades fotográficas y cinematográficas. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Alberto Fernández Ibarburu (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.127-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Gonzalo Santos López», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gonzalo Santos López».

Domicilio: Calle Villanueva, núm. 33. Medina del Campo (Valladolid).

Título de la publicación: «La Voz de Medina».

Lugar de aparición: Medina del Campo (Valladolid).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 39,5 por 25 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Precio: 2,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: Quinientos.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información local y agrícola, manteniendo las relaciones entre todos los medinenses esparcidos por las distintas provincias. Promover actos culturales y campañas de beneficencia en pro de diversas Instituciones de esta índole establecidas en Medina del Campo. Se inspira en los principios de elevar el nivel cultural medinense y exaltar los valores histórico-artísticos de Medina del Campo. Comprende los temas de información local, agrícola y ganadera.

Director: Don Félix Antonio González González. R. O. P. número 1.222.

Esta publicación fué autorizada en el año 1959.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.209-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Comercial Reunida de Aparatos Electrodomésticos Madrid, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comercial Reunida de Aparatos Electrodomésticos Madrid, S. A.».

Domicilio: Calle Isaac Peral, 12. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Pedro Ranz Llorente; Vicepresidente, don Asterio Martínez del Pozo; Secretario, don José Fernández Obregón; Vocales, don Alfredo Fernández Obregón, don Luis Miguel Jarillo Lagarde, don Dimas Cordero Santano, don Angel Martínez Muguetta, don Antonio Carral Madrazo; don Manuel Luengo Montero, don Manuel Sanz Rivero; don José Luis Alcorta Suinaga, don Miguel Hengstemberg Porcel, don Ricardo Peláez Gómez, don Ramón Romero Echániz y don José González Usón.

Capital social: 51.843.000 de pesetas.

Título de la publicación: «C. R. A. E. Comercial Reunida de Aparatos Electrodomésticos Madrid, S. A.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 30 centímetros.

Número de páginas: De 70 a 90.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de Tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnica y comercial del negocio de aparatos electrodomésticos para el asesoramiento y enseñanza a promotores de ventas y dependientes del Ramo, siempre dentro de las normas de la ética profesional, de la moral en general y del más estricto respeto a las leyes. Comprende los temas de: Información sobre novedades e incidencias del mercado, técnica de ventas, reportajes y publicidad.

Director: Don Luis Miguel Jarillo Lagarde. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 24 de junio de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.481-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALICANTE

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de abril último, acordó por unanimidad tomar en consideración la Memoria redactada por la Comisión Especial para la municipalización del servicio de pompas fúnebres, y exponerla al público, juntamente con el proyecto de tarifas, por plazo de treinta días, para que puedan formularse observaciones o reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955.

Alicante, 21 de junio de 1969.—El Alcalde, José Abad.— El Secretario, Julio Pelayo.—4.000-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 47.406 acciones de «Papeles Reunidas, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 47.406 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 213.335/260.740, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Papeles Reunidas, S. A.», mediante escritura pública de 6 de junio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de junio de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. — 7.375-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Ramón Lasagabaster Buesa, que ejercía en Bilbao.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 8 de mayo de 1969.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. — 2.237-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Por el presente anuncio se hace presente que, por haber incurrido en falta de pago de los plazos de alquiler, van a ser abiertas en presencia de Notario, violentando la cerradura, las Cajas de Seguridad números 11 y 40 de la sucursal que este Banco tenía en la calle de Goya, número 5, cuyas cajas se han trasladado a las oficinas de paseo de la Castellana, número 7.

El acto de apertura tendrá lugar, contando diez días, a partir de la presente publicación, a las doce horas.

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director.—7.279-C.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA
(BANKUNION)**

Dividendo activo

El Consejo de Administración, poniendo en ejecución el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Barcelona el día 14 de junio del año corriente, se complace en comunicar que el dividendo activo fijado para el ejercicio 1968 se hará efectivo a partir del día 1 de julio próximo, en nuestras oficinas bancarias de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, 534), Gijón (calle Álvarez Garaya, 12) y Madrid (calle Los Madrazo, 28), mediante la presentación para su estampillado, de los extractos de inscripción de las acciones.

El importe del dividendo es de veinticinco pesetas por acción, con el impuesto a cargo del accionista.

Barcelona, 16 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.401-C.

ACCIONES, CUPONES Y OBLIGACIONES SEGOVIANAS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1968

(Después de la aplicación de beneficios)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	29.448.371,93	Capital	75.000.000,—
Operaciones pendientes liquidación	632.018,60	Reserva legal	1.384.204,92
Dividendos pendientes	95.771,40	Fondo fluctuación valores.	1.056.174,24
		Suscripciones pdtes.	258.500,—
Cartera de valores:			
Cotizados	45.528.303,59		
No cotizados	1.013.875,48		
Gastos constitución	960.538,19		
Suma	77.678.879,16	Suma	77.678.879,16
Cuentas de orden	14.052.250,—	Cuentas de orden	14.052.250,—
Total Activo	91.731.129,16	Total Pasivo	91.731.129,16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortización gastos constitución	106.726,46	Dividendos	419.091,25
Gastos varios	3.554,94	Resultado venta valores	2.112.348,48
Beneficio del ejercicio	2.421.362,36	Intereses bancarios	204,03
Suma Debe	2.531.643,76	Suma Haber	2.531.643,76

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1968

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio dicbre. 1968
Bancos	2.076.750	19.210.823,35	20.473.979,22
Eléctricas	3.140.000	6.652.307,81	6.668.101,36
Alimentación	35.500	37.418,20	37.985,—
Constructoras	460.500	1.051.533,82	1.086.244,85
Inmobiliarias	650.000	1.639.307,30	1.828.885,—
Inversión Mobiliaria	1.661.500	2.128.035,96	2.590.780,—
Mineras	89.750	125.331,—	125.080,—
Químicas	1.973.500	2.870.224,42	3.145.266,65
Seguros	477.500	7.033.620,22	6.668.993,25
Siderúrgicas	283.000	167.887,35	181.395,90
Telefonia y Radio	1.855.500	3.776.414,55	3.780.459,20
Textiles	135.000	112.625,—	108.810,—
Varios	3.500	4.812,—	4.631,65
Valores cotizados	13.042.000	45.528.303,58	47.421.411,98
Valores no cotizados	1.010.250	1.013.875,48	1.010.250,—
Total cartera	14.052.250	46.542.179,04	48.431.661,98

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio dicbre. 1968
Banco de Bilbao	900.000	8.641.393,10	9.072.000,—
Banesto	239.750	3.039.031,05	3.192.204,72
Hidroia	1.339.500	2.740.210,61	2.755.580,55
Pénix	477.500	7.033.620,22	6.668.993,25

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.376-C.

ALCAN ALUMINIO IBERICO, S. A.*Pago de dividendo*

De conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 19 del actual, esta Sociedad abonará a partir de 1 de julio próximo, como dividendo activo por los resultados del pasado ejercicio 1968, la cantidad de 6.800 pesetas a las acciones de la serie A, contra cupón número 11, y la cantidad de 68 pesetas a las acciones serie B, igualmente contra el cupón número 11.

El pago se efectuará en la Caja de la Sociedad, calle Velázquez, 69, Madrid, o en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Exterior de España.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco Ibérico.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco de Londres y América del Sur.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Atlántico.

Madrid, 23 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.384-C.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.**MADRID****Ruiz de Alarcón, número 11**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 12,50 pesetas por acción, libre de impuestos para el accionista.

El pago se hará efectivo a partir del día 1 de julio próximo, contra cupón número 74 de todas las acciones en circulación, en los Bancos de Santander, Central y Pastor, en sus casas matrices y sucursales.

Madrid, 25 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de los Gaitanes.—7.393-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**F. I. N. S. A.***Balance al 31 de diciembre de 1968*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	24.341.145,81	Capital	750.000.000,—
Realizable	1.375.233.233,65	Reservas	109.626.535,11
Inmovilizado	1,—	Exigible	41.781.817,88
Cuentas transitorias	24.375.000,—	Pérdidas y Ganancias	522.541.627,97
Cuentas de orden	544.184.500,—	Cuentas de orden	544.184.500,—
Total Activo	1.968.133.880,46	Total Pasivo	1.968.133.880,46

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	21.407.968,70	Rendimientos ordinarios	50.623.422,13
Beneficio del ejercicio	522.541.527,97	Beneficios en venta de valores	493.826.074,54
Total	543.949.496,67	Total	543.949.496,67

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1968

Actividades	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Electricidad	515.118.149,55	627.854.333,30
Banca	365.408.098,70	418.490.159,55
Siderometalurgia	78.030.161,50	94.130.010,—
Química	106.648.958,08	168.391.808,85
Inmobiliaria	120.562.218,61	133.502.196,30
Alimentación	138.364.428,01	243.549.464,75
Minería	26.902.136,50	28.503.000,—
Monopolios	17.069.635,—	20.187.070,—
Cristalería	6.265.530,20	7.199.500,—
Varios	2.032.092,50	1.984.950,—
Transportes	833.830,—	840.000,—
	1.375.233.233,65	1.744.612.492,75

Madrid, 25 de junio de 1969.—7.378-C.

«HISPANIA», COMPANIA GENERAL DE SEGUROS*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1968*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	1.339.843,93	Capital social	72.000.000,—
Bancos	51.404.426,26	Regularización Ley 76/1961	561.854,40
Valores mobiliarios	230.708.197,—	Reservas patrimoniales	128.711.504,74
Inmuebles	173.975.576,—	Reservas técnicas legales	389.277.621,—
Delegaciones y Agencias	22.790.141,70	Provisiones	6.100.000,—
Rbos. de prima ptes. de cobro	70.310.520,82	Reaseguro aceptado	355.336,71
Reaseguro aceptado	14.690.396,64	Reaseguro cedido	33.418.744,39
Reaseguro cedido	132.729.536,25	Delegaciones y Agencias	7.988.581,26
Deudores diversos	6.291.864,86	Acreedores diversos	38.000.056,71
Efectos mercantiles a cobrar	1.037.197,77	Rbos. prima a reemb. los aseg. (Accid. Trabajo)	1.080.329,—
Mobiliario	4.324.718,—	Reaseguradores, Comis. a reint. (Accid. Trabajo)	8.254,38
Agentes, Com. a recup. (Accidentes Trabajo)	247.500,—	Pérdidas y Ganancias	14.244.573,68
Reaseguradores, Primas a recup. (Accid. Trabajo)	51.787,87	Resultados transitorios liq. Accid. Trabajo	18.229.950,83
Fianzas	55.000,—	Cuenta de valores nominales	9.824.075,50
Cuenta de valores nominales	9.824.075,50		
Total	719.780.882,60	Total	719.780.882,60

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	4.187.809,97	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	26.194.360,89
Amortizaciones	1.280.376,86	Saldo del ejercicio anterior	728.995,16
Provisiones	5.000.000,—		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	2.210.495,54		
Saldo acreedor	14.244.573,68		
Total	26.923.356,05	Total	26.923.356,05

Madrid, 20 de junio de 1969.—7.371-C.

COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

C. H. I. M. S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	6.341.869,52	Capital	35.000.000,—
Realizable	45.294.132,48	Reservas	13.241.859,36
Inmovilizado	5.000,—	Exigible	10.593,60
Cuentas transitorias	9.384,—	Pérdidas y Ganancias	3.397.933,04
Cuentas de orden	28.957.150,—	Cuentas de orden	28.957.150,—
Total Activo	80.607.536,—	Total Pasivo	80.607.536,—

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	192.925,39	Rendimientos ordinarios	1.704.073,47
Beneficios del ejercicio	3.397.933,04	Beneficios en ventas de valores	1.836.784,95
Total	3.590.858,42	Total	3.590.858,42

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1968

Actividades	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Bancos	6.117.200,76	17.708.534,24
Inversión inmobiliaria	982.061,50	902.861,30
Eléctricas	10.937.283,92	17.064.364,—
Agricultura y Alimentación	2.153.342,33	2.088.901,25
Construcciones y Cementos	1.561.901,54	3.625.884,—
Inmobiliaria	3.129.450,03	5.481.756,50
Navieras	670.915,90	320.380,—
Químicas	2.172.624,55	2.034.628,75
Construcciones Metálicas	3.880.646,82	2.701.506,80
Telefonía y Radio	1.376.288,59	2.284.840,50
Textiles	1.126.262,20	513.761,50
Seguros	545.413,59	866.940,20
Transportes	523.959,75	669.107,25
Varios	10.129.661,30	11.415.651,30
Compra de cupones de varias Sociedades	7.119,90	7.119,90
Total	45.294.132,48	67.684.587,49

Madrid, 25 de junio de 1969.—7.377-C.

CONSTRUCCIONES MINAYA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 31 de mayo de 1969, acordó reducir el capital social de 3.000.000 a 1.200.000 pesetas, disminuyendo el valor nominal de las acciones en 600 pesetas. Guadalajara, 4 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Martínez Pinedo.—7.330-C. y 3.ª 1-7-1969

NAVIERA ASTRO

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 84 y 87 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (plaza Porticada), en primera convocatoria, el día 21 de julio de 1969, y en segunda el día 22 del mismo mes y año, ambas a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social a 100.000.000 de pesetas.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en lo preciso, de conformidad con la ampliación anterior.
3.º Lectura y aprobación del acta.

Santander, 25 de junio de 1969.—El Director Gerente, Alfonso Yllera García-Lago.—7.404-C.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES VASCO-ASTURIANA

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que desde el día 1 de julio próximo se pagará el cupón número 130 de las obligaciones con primera hipoteca, deduciéndose en el momento del pago los impuestos correspondientes.

El pago se hará, en Bilbao, por el Banco de Bilbao y Español de Crédito, y en Oviedo, por los Bancos Asturiano, Herrero y Español de Crédito.

También se hace público que en el sorteo celebrado en el corriente mes resultaron amortizadas las obligaciones de primera hipoteca números: 791 al 800, 831 al 840, 851 al 860; 1.711 al 1.720, 1.941 al 1.950, 2.341 al 2.350, 3.041 al 3.050, 3.731 al 3.740, 3.876 al 3.882, 4.230 al 4.239, 4.301 al 4.310, 4.321 al 4.330, 4.361 al 4.370, 4.521 al 4.530, 4.531 al 4.540, 4.771 al 4.780, 5.551 al 5.560, 5.621 al 5.630, 5.921 al 5.930, 6.061 al 6.070, 6.701 al 6.710, 7.091 al 7.100,

8.751 al 8.760, 9.460 al 9.469, 10.411 al 10.420, 10.621 al 10.630, 11.321 al 11.330, 11.531 al 11.540, 11.934 al 11.943, 12.221 al 12.230, 13.084 al 13.093, 13.401 al 13.410 y 13.671 al 13.680, que serán pagadas desde igual fecha que los cupones y por los mismos Bancos que se citan.

Oviedo, 24 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo, José María de Abando Bengoa.—2.310-5.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de junio de 1969 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

B.I.E. F.N.H. S.P.N. Q.X.X.
E.K.U. H.C.U. A.P.A. C.H.P.

Madrid, 26 de junio de 1969.—7.405-C.

ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 9 de julio de 1964, que en el sorteo realizado el día 18 de los corrientes, ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

5.401 al 5.448
8.901 9.000
12.001 12.100

El pago de las mismas, al cambio del 100 por 100, se realizará por el Banco Español de Crédito, sucursal de la plaza de la Independencia, 4, de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1969.—7.395-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

NICAS

Incorporación a capital de parte del saldo de la cuenta de regularización

El Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que expresamente le han sido conferidas por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de junio de 1969, mediante acuerdo previamente anunciado y con la asistencia de capital requerida por el artículo 58 de la Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas y artículo 18 de los Estatutos sociales, acuerda elevar el capital social en pesetas 33.333.000, representado por la emisión de 66.666 acciones de 500 pesetas nominales cada una, serie única, de iguales características y derechos que las actualmente en circulación, números 666.667 al 733.332, ambos inclusive.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Primera.—Se reserva a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones de forma totalmente liberadas a razón de una acción nueva por cada diez de las antiguas que posean, libres de todo gasto, con cargo a parte del saldo de la cuenta de regularización Ley 76/1961, del 23 de diciembre, en operación independiente con respecto a las futuras incorporaciones que puedan hacerse en lo sucesivo. Los que no poseyeran 10 o múltiplos de 10 acciones podrán agruparse para conseguirlo.

Dichas acciones gozarán de los mismos derechos que las antiguas, participando en los beneficios a partir de 1 de enero de 1969.

Segunda.—Este derecho deberá ejercitarse entre los días 1 al 31 de julio de

1969, suscribiendo los documentos pertinentes.

Se entenderá que el que no hiciera uso de este derecho dentro del plazo señalado renuncia al mismo, quedando facultado el Consejo para disponer el destino que haya de darse a las acciones no suscritas.

Tercera.—El derecho a la suscripción y el número de acciones que cada suscriptor posea se acreditará mediante la presentación y entrega del cupón número 23 de las actualmente en circulación, que quedarán anulados a todo otro efecto.

Cuarta.—Los nuevos títulos serán entregados en su día a los señores accionistas por mediación del Banco autorizado en las que realicen la suscripción, así como las pólizas que amparen su posesión.

Quinta.—Los Bancos autorizados son el Banco de Bilbao y el de Vizcaya, en todas sus sucursales.

Bilbao, 23 de junio de 1969.—El Presidente, Lorenzo Hurtado de Saracho.—7.402-C.

DERIVADOS DE LA BREA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general que se celebrará el día 15 de julio del corriente año, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balances.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 3.º Reducción de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente a la misma hora. Oviedo, 27 de junio de 1969.—2.326-D.

CENTRO FARMACEUTICO CASTELLANO, S. A.

VALLADOLID

Reglamentado por los artículos 13 y siguientes de nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el Salón de Juntas del Hotel Felipe IV, calle de Gama-zo, número 20, a las doce de la mañana del martes día 15 de julio de 1969, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Ratificación de la aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1968.
- 3.º Designación de un Consejero por renuncia.
- 4.º Designación de dos Censores de

Cuentas y dos suplentes para el ejercicio económico de 1969.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

A continuación, y a la una y cuarto de la tarde, se celebrará Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Ratificación de la aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social a 30.000.000 de pesetas.
- 3.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que en nombre del Consejo de Administración tenemos el honor de hacer público.

Valladolid, 26 de junio de 1969.—Por el Consejo de Administración, José Luis García Calzada (Secretario).—V.º B.º, Fernando Retuerto Martín (Presidente).—7.532-C.

«ATLAS», COMPANIA ANONIMA ESPANOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Rectificación

En el anuncio de convocatoria a Junta general de accionistas de esta Sociedad, publicado en la Sección Financiera de este «Boletín Oficial del Estado», del día 26 de junio, se padeció error al citar la fecha de la segunda convocatoria y, en consecuencia, se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que la Junta general extraordinaria se celebrará en el domicilio social el día 11 de julio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 12 a la misma hora en segunda convocatoria. Madrid, 30 de junio de 1969.—7.483-C.

EL FENIX LATINO, S. A.

Pago dividendo activo

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el día 20 de junio de los corrientes, se dispone el pago del dividendo aprobado por el ejercicio de 1968, del 6 por 100 para los poseedores de las acciones de nuestra Compañía, impuestos a cargo de los señores accionistas.

El líquido a satisfacer una vez deducidos los impuestos vigentes es de 51 pesetas por acción, las cuales se abonarán contra entrega del cupón número 3.

El pago de dicho dividendo se efectuará en las oficinas de la Compañía, calle Tusset, números 20-24 (Edificio Barcino), y en sus oficinas de Madrid, calle San Bernardo, 17, a partir del primero del próximo mes de julio.

Barcelona, 26 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo, Manuel Torrado y de Fontcuberta.—7.529-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que en el sorteo realizado el día 18 de los corrientes, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Felipe Gómez-Acebo Santos, resultaron amortizados los títulos siguientes:

13.501 al 13.600	26.601 al 26.700
17.301 17.400	40.501 40.600
17.401 17.500	40.601 40.700
17.501 17.600	47.701 47.800
17.701 17.800	48.601 48.700
18.301 18.351	48.701 48.800
18.401 18.500	55.801 55.900

El pago de los mismos, al cambio del 100 por 100, se realizará por los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Vizcaya.

Madrid, 18 de junio de 1969.—7.394-C.

ARU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que en primera convocatoria se celebrará el 23 de julio de 1969, a las once de la mañana, en T. Cresalchu, 8, Guecho. Caso de necesidad, la segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar y hora del día 24 de julio de 1969.

Orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 20 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración de Aru, S. A., Pedro Rotaeche Chalbaud.—7.448-C.

FUNDICIONES TORELLO, S. A.

Industria, s/n.

TORELLO (BARCELONA)

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 del próximo mes de julio, a las quince horas, en primera convocatoria, o el día 23 del propio mes de julio, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Torelló, 16 de junio de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, Francisco Bofill Lluís.—7.502-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

ejemplar	4,00 ptas
Atrasado	5,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.